INVITACIÓN

Señor

DANIEL ANTONIO CAICEDO TOBON identificado con cedula de ciudadanía número **1.035.392.169 de Cisneros Antioquia.**

ASUNTO: **INVITACION a presentar oferta para la PRESTACION DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA PLANEAR,DISEÑAR EJECUTAR Y FORTALECER LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS MEDIANTE LA PRODUCCION, GESTION Y DIFUSION DE CONTENIDOS INFORMATIVOS,EDUCATIVOS Y PROMOCIONALES, ORIENTADOS A VISIBILIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA,PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA,FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL, GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y APOYAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA E.S.P,DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

El **Gerente** de la **Empresa de Servicios Públicos de Cisneros S.A. E.S.P**, debidamente posesionado, en cumplimiento de su deber Legal y Constitucional de satisfacer sus necesidades y en especial en el deber de garantizar el acceso a la administración pública, Se permite realizar Invitación Pública, según lo establecido por el manual de contratación interno de las empresas publicas, que buscan dar una respuesta efectiva y oportuna a las contingencias, requiere

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA PLANEAR,DISEÑAR EJECUTAR Y FORTALECER LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS MEDIANTE LA PRODUCCION, GESTION Y DIFUSION DE CONTENIDOS INFORMATIVOS,EDUCATIVOS Y PROMOCIONALES, ORIENTADOS A VISIBILIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA,PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA,FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL, GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y APOYAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA E.S.P,DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

ALCANCE DEL CONTRATO: El contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Diseñar y ejecutar la estrategia integral de comunicación institucional de la E.S.P de Cisneros.
2. Fortalecer la imagen pública y reputación de la E.S.P.C ante la comunidad.
3. Difundir oportunamente la gestión, programas, proyectos y resultados de la E.S.P.

4. Promover la participación ciudadana a través de campañas informativas y pedagógicas.
5. Administrar y actualizar los canales oficiales de comunicación (redes sociales, medios digitales y comunitarios).
6. Crear contenidos informativos, educativos y culturales adaptados a la identidad local de Cisneros.
7. Cubrir comunicacionalmente eventos institucionales, sociales, culturales y comunitarios de la E.S.P.
8. Direccionar la comunicación y manejo de información entre la Gerente y servidores públicos, la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales y organizacionales.
9. Elaborar piezas gráficas y audiovisuales para campañas, programas y proyectos.
10. Fortalecer la comunicación interna entre dependencias.
11. Implementar campañas de sensibilización social en temas de residuos sólidos, campañas educativas del uso eficiente y ahorro del agua, puntos críticos del municipio.
12. Apoyar procesos de rendición de cuentas y transparencia institucional.
13. Diseñar planes de comunicación para situaciones de contingencia o emergencia.
14. Establecer relaciones estratégicas con medios de comunicación locales y regionales.
15. Programar, desarrollar y / o participar en eventos organizados por la Empresa de servicios públicos.
16. Efectuar la divulgación permanente de las políticas y las campañas de promoción y prevención de las distintas dependencias hacia el público en general en particular a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales de la Entidad.
17. Las demás actividades que le sean asignadas por la Gerente.

TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 CTVS. (13.175.000).. incluidos los gastos (Impuestos y tasas) del orden Nacional y los Descuentos del orden municipal aprobados por acuerdo municipal.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA – INVITACION UNICA OFERTA, **literal b Numeral Primero del Artículo 28 del Acuerdo 08 de diciembre 30 de 2020**, por medio del cual se establece el estatuto contractual para las **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. E.S.P.**

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTUACIÒN	FECHA	LUGAR
INVITACIÓN (UN DÍA HÁBIL)	Julio 22 de 2026	**Dirección Del Proponente**
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Julio 22 de 2026	En la Oficina de la Gerencia ubicada en la Calle 19 # 16-85 Av. El Ferrocarril. Del Municipio de Cisneros-
CIERRE DEL PROCESO	Julio 22 de 2026	En la Oficina de la Gerencia ubicada en la Calle 19 # 16-85 Av. El Ferrocarril. Del Municipio de Cisneros
APERTURA DE PROPUESTAS - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Julio 22 de 2025	En la Oficina de la Gerencia ubicada en la Calle 19 # 16-85 Av. El Ferrocarril Del Municipio de Cisneros
ACEPTACION DE LA PROPUESTA	Julio 25 de 2026	En la Oficina de la Gerencia ubicada en la Calle 19 # 16-85 Av. El Ferrocarril. Del Municipio de Cisneros
CELEBRACION DEL CONTRATO	Julio 25 de 2026	En la Oficina de la Gerencia ubicada en la Calle 19 # 16-85 Av. El Ferrocarril, Del Municipio de Cisneros

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará por actas de avance del contrato, previa certificación del supervisor de estar cumpliendo satisfactoriamente con el objeto contractual y de estar al día con el pago a los aportes al sistema de la seguridad social en salud y pensión y riesgos Laborales.

LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION DE LOS SERVICIOS: Los servicios requeridos serán en la Jurisdicción de Cisneros.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Los servicios establecidos en el contrato se deberán entregar en un plazo máximo 6 meses posteriores a la firma de suscripción del contrato y su correspondiente acta de inicio.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser entregadas en idioma español, y con esta deberá entregar un cronograma de trabajo.

RECHAZO DE LA PROPUESTA: Se rechazarán la propuesta que sean presentadas de forma extemporánea, que se pasen del presupuesto oficial, que no sean presentadas en el idioma castellano y que desatiendan esta invitación en algunos de sus apartes.

CRITERIO DE EVALUACION: El criterio de evaluación será económico, y se verificará que si cumpla con las siguientes exigencias jurídicas y técnicas.

1. **Requisito Jurídicos:**

Persona Natural	Persona Jurídica
1.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	1.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía el representante legal
2.Copia del RUT	2.Copia del RUT
	3. Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección
4. Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.	4. Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República. - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
5. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.	5. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría general de la nación	6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría general de la nación - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación

7. Certificado de R.N.M.C. emitido por la Policía Nacional.	7. Certificado de R.N.M.C..emitido por la Policía Nacional. - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
8. Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado	8. Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado
9. Acreditar que se encuentra afiliado y esta al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. **De la ley 1150 de 2007.**	9. Acreditar que se encuentra afiliado y esta al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. **De la ley 1150 de 2007.**
10. Tener resuelta o definida su situación militar, anexar certificación o Libreta Militar (Hombre).	

2.Requisitos Técnicos

1. Capacidad o formación académica, técnico, tecnólogo o profesional:

a. persona natural:
N.A

3. Capacidad técnica

a. Persona Natural:
El proponente deberá contar con su registro único tributario RUT, donde sus actividades económicas sea principal o secundaria, tenga **uno de los** siguientes códigos CIIU.

8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Acreditación:
a. Persona Natural:
El proponente deberá acreditar su capacidad técnica, con copia del registro único tributario

8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
b. Persona Jurídica:
El proponente deberá acreditar su capacidad técnica, anexando copia de la cámara de comercio (en original), con una antigüedad no mayor a 30 días, contados a partir del cierre de la invitación, Igualmente deberá anexar copia del registro único tributario RUT.

4. Experiencia:

Experiencia general por antigüedad:
Los proponentes deberán tener un **mínimo de 1 año de Experiencia general por antigüedad**, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

Para el caso de **consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá tener una experiencia general por antigüedad mínima de 1 año.**

Acreditación:
El Proponente- persona jurídica, debe **acreditar esta experiencia general por antigüedad**, con el certificado de existencia y representación legal, **El Proponente-persona natural** con cámara de comercio

Experiencia especifica:

El proponente debe acreditar la **experiencia específica de mínimo (1) contratos en prestación de servicios.**

en caso contrario la propuesta será declarada NO HABILITADA.

Acreditación:
El proponente acreditara la **experiencia específica,** con contratos o certificaciones.

LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO: Se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

La evaluación de la misma se realizará en los términos del cronograma, y en caso de ser aceptada la invitación, se procederá a notificarle la aceptación de la misma a través del

medio más idóneo por usted suministrado con la advertencia que debe suscribir el contrato con **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P** y que se hará llegar a la dirección o correo electrónico descrita en la oferta u otra dirección que se aporte.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme a los plazos estipulados en el procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: **LEIDY VIVIANA SANCHEZ**
Área: Gerencia
Nombre de la Entidad Contratante: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. E.S.P.
Dirección: Calle 20 No. 20 –20, Cisneros, Antioquia.
Teléfono: 316 277 09 78
E-mail: **serviciospublicos@cisneros-antioquia.gov.co**

LADYZ YOLIMA GUTIERREZ LOPEZ
Gerente

Proyectó	Yenifer Tatiana Henao García -Tesorera	
Revisó	Ladyz Yolima Gutiérrez Lopéz- Gerente	
Aprobó	Ladyz Yolima Gutiérrez Lopéz- Gerente	